

Cláusulas Bono Plus 2026

- La compra del Bono plus aplica para residentes en Colombia y fuera de Colombia.

-El Bono plus se le enviará a los tres días hábiles de la compra por medio digital a su número WhatsApp.

- Con la donación de \$100.000, adquieres el derecho a participar en dos sorteos, cada uno de \$26.000.000 (Veintiséis millones de pesos), que se jugará con los números ganadores del premio mayor de la lotería de Medellín.

Primer Sorteo 28 de Agosto de 2026. Premio Mayor: Veintiséis millones de pesos (\$26.000.000)

Segundo Sorteo 30 de Octubre de 2026. Premio Mayor: Veintiséis millones de pesos (\$26.000.000)

- Con esta donación voluntaria apoyas la misión apostólica de Tele VID. En ningún caso habrá devolución de dinero

- Bono sin cancelar su valor no puede participar en el sorteo.

- Al momento de adquirir el Bono Plus, Tele VID registrará el nombre completo del donante y su respectivo número de identificación. Será esa persona en caso de ganar, a quien se le entregue el premio.

- En caso de ser ganador, deberá presentar este Bono plus y su cédula original.

- El valor del premio se entregará dentro de los 30 días siguientes después de la fecha del sorteo. Y será abonado únicamente en una cuenta bancaria Colombiana. Si una persona que vive en el exterior es ganadora del premio, podrá autorizar a alguien que viva en Colombia para la reclamación del mismo.

- La persona al comprar el bono acepta los términos y condiciones aquí estipulados.

- La emisión es de 3.333 bonos.